



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

# IX REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

CARACAS, VENEZUELA, 5-8 ABRIL 1976

COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

TERCERA REUNION ORDINARIA

INFORME FINAL

(RESUMEN)

Caracas, Venezuela  
1-2 de abril de 1976

COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

III REUNION ORDINARIA.

INFORME FINAL

(RESUMEN)

En la ciudad de Caracas, durante los días 1 y 2 de abril de 1976 se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), para tratar la agenda que figura como Anexo I del presente informe.

Asistieron a la reunión delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela y observadores de Bahamas, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, México, Surinam, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Oficina Internacional de Epizootias y de la Organización Panamericana de la Salud. La nómina completa de participantes constituye el Anexo II de este informe.

La primera sesión tuvo lugar a las 9 horas del día 1º de abril. El doctor Francisco A. Diamond, Director General de Desarrollo Ganadero del Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, inauguró la reunión dando la bienvenida a los participantes y haciendo votos para un intercambio franco de opiniones y experiencia, con el objeto de lograr recomendaciones útiles para el combate de las enfermedades vesiculares en el continente.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 5 del estatuto orgánico de COSALFA, la presidencia de la reunión correspondía a Colombia. No obstante, el delegado de dicho país, Dr. Jaime Estupiñán, propuso que la presidencia recayese en un representante del país anfitrión. En consecuencia y por aprobación unánime, el Dr. Humberto Olmos Colmenares, Director de Sanidad Animal de Venezuela, ocupó la presidencia.

A continuación, el Dr. Roberto Goic, Secretario Ex-Oficio, dio cuenta de lo actuado desde la Segunda Reunión Extraordinaria de COSALFA. Advirtió que los informes de los países fueron recibidos después de la fecha fijada, faltando los de Argentina y Bolivia. Por lo tanto, la versión final consolidada será hecha cuando se reúna toda la documentación necesaria. Mientras tanto, se repartieron los informes a las delegaciones presentes.

Otro aspecto que motivó gestiones de la secretaría fue la solicitud de los planes de investigación en materia de enfermedades vesiculares. A la fecha respondieron todos los países. Bolivia, Chile y Perú hicieron saber que no ejecutan investigaciones y los restantes, acompañaron listas de sus planes y de proyectos para 1976.

Acto seguido, se abordó el segundo punto del temario: informe de los países.

Lo hizo en primer término Colombia. El doctor Jaime Estupiñán manifestó que durante el año pasado se dio atención preferente a las áreas 1 y 2 de la Zona 1, Costa Atlántica y dentro de ellas, en particular a la región fronteriza con Panamá, que se mantuvo libre de aftosa. En el área 2 se alcanzaron niveles de vacunación de bovinos superiores al 80%. En las demás de la Zona 1 los porcentajes variaron entre el 40 y el 70%. En el resto del país la vacunación se estima en alrededor de un 35%. La producción de vacuna es suficiente para las necesidades del país. La mayor dificultad del programa radica en el control de movilización de animales.

Correspondió luego al delegado de Chile, doctor Jorge Gastó Cordech, presentar su informe. Puso de relieve que, desde septiembre de 1974 no se registran brotes de fiebre aftosa en todo el país. En la Región I, que comprende las

provincias de Chiloé, Llanquihue, Osorno y Valdivia no tienen la enfermedad desde comienzos de 1972. En consecuencia y previo estudio socio-económico, se contempla la posibilidad de declarar libre de fiebre aftosa esta región a fines del presente año. En el resto del Valle Central se realizarán sólo dos vacunaciones al año. Expresó la importancia que se está dando en Chile a la educación sanitaria, a la vigilancia epidemiológica y a la capacitación de personal y terminó manifestando la preocupación por el riesgo a que está expuesto su país si su esfuerzo no es acompañado por la acción de los países vecinos.

El doctor Italo Rivas, Subdirector del Programa de Control de la Fiebre Aftosa del Ecuador, procedió luego a comentar el informe de su país. Ha sido creada la infraestructura necesaria para el desarrollo del programa. El territorio fue dividido en tres áreas: una, la provincia de Galápagos, libre de fiebre aftosa; otra, considerada prioritaria y constituida por seis provincias, en la cual se ejecutan todas las actividades del programa; y el resto del país, donde todavía no se realiza la vacunación sistemática. La producción de vacuna llegó a cerca de dos millones de dosis y se espera una duplicación en el corriente año. La incidencia general de fiebre aftosa fue menor que en años anteriores, a pesar de la recurrencia de un brote epidémico en el norte y centro de la sierra. En 1976 el programa será fortalecido con la adquisición de vehículos y con una atención especial al adiestramiento del personal.

Tocó luego presentar su informe al doctor Hernán Godoy, Director de Campo del Servicio Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa (SENALFA) del Paraguay. Dijo que en 1975 todo el país quedó incorporado al programa de control. La cobertura de vacunación llegó al 97% en la región oriental y a 38% en la occidental. Hubo un aumento del registro de rebaños afectados, particularmente entre junio y octubre, con predominio de diagnóstico de virus de tipo O. Sin embargo, la incidencia general fue muy baja. Declaró que consideraba esencial el aporte financiero del BID para consolidar el programa.

Al comenzar la segunda sesión, a la hora 14.15, presentó su informe el delegado de Uruguay, doctor Pedro L. Bartzábal, Director General de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca. Mencionó que la lucha antiaftosa se vio complicada por la sobrepoblación ganadera derivada de la suspensión de las exportaciones de carne. Se registró un incremento de focos, en relación a 1974, aunque la situación epidemiológica general continuó siendo buena. Se esperan cambios favorables en 1976, en virtud de que comenzará la vacunación obligatoria de los ovinos y se hará efectiva la suspensión del tránsito de animales y remates de ganado durante los períodos de vacunación. A fines de año comenzaron reuniones de trabajo con técnicos de Brasil, tendientes al establecimiento de un convenio de colaboración fronterizo de salud animal, con prioridad para fiebre aftosa.

Siguió luego la presentación del informe de Venezuela, a cargo del doctor Julián Castro Marrero, Jefe de la Campaña de Enfermedades Vesiculares del Ministerio de Agricultura y Cría. Destacó la puesta en marcha de un sistema de información y vigilancia epidemiológica, que alcanzó una cobertura nacional a fines de 1975. Fueron producidos 12 millones de dosis de vacuna anti-aftosa de virus vivo modificado. En el mes de septiembre se puso en práctica, por primera vez, la venta de vacuna y el permiso de aplicación por veterinarios particulares, autorizados oficialmente.

Fue elaborado un nuevo reglamento para control de calidad de la vacuna, que se espera poner en práctica en el transcurso de este año.

A seguir, el doctor C. G. Mason, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica, describió las actividades del servicio de prevención de enfermedades exóticas de los animales. En el año fiscal atendieron 52 notificaciones, de las cuales 30 eran sospechosas de enfermedades vesiculares. Una sola resultó positiva a estomatitis vesicular New Jersey. El servicio tiene dividido el país en cinco áreas, dos de las cuales

fueron utilizadas para erradicar brotes de la enfermedad de New Castle exótica para el país. Otra área trabaja actualmente en la erradicación de un brote de peste porcina.

El siguiente punto del temario: "Informe de la OPS", fue desarrollado por el doctor Mário V. Fernandes, Jefe del Departamento de Salud Humana y Animal. Explicó que, por razones presupuestarias insalvables, el seminario sobre investigaciones, recomendado a la Organización por la Segunda Reunión Extraordinaria de COSALFA, sólo podrá realizarse en 1977. Observó la necesidad de reorganizar el Comité de Investigaciones de COSALFA, ya que algunos de sus miembros declinaron el cargo. Esta tarea puede ser cumplida por la Secretaria Ex-Officio, en consulta con los países miembros. Llamó la atención respecto al documento repartido en la reunión, sobre los requisitos que deben ser considerados para declarar la ausencia de un tipo de virus de fiebre aftosa que era endémico en un país o en una región de un país y que debería ser discutido por los participantes. Obedece a la Recomendación VI de la Segunda Reunión Extraordinaria de COSALFA. Por último, se refirió a la consulta hecha por el Director de la OPS a los Señores Ministros de Agricultura de los países, cuyos resultados figuran en un documento entregado a los participantes. Solicitó un análisis cuidadoso de su contenido y una solución práctica para resolver el problema de la concurrencia de los miembros a las reuniones de COSALFA.

La sesión fue clausurada con una síntesis de la secretaría sobre la situación de la lucha antiaftosa en América del Sur.

La tercera sesión se inició a las 9 horas del día 2.

En esa oportunidad se incorporó a la reunión el doctor José Pedro González, Director de Producción Animal de Brasil, quien presentó el informe de la campaña contra la fiebre aftosa de su país. 1975 fue importante

por las decisiones tomadas. Se lanzó un Programa Nacional de Salud Animal (PRONASA), que forma parte del Segundo Plan Nacional de Desarrollo y que, en tal sentido, tiene recursos financieros asegurados hasta 1979. A fines del año pasado concluyó la etapa de terreno para un diagnóstico de situación en todos los estados y actualmente se está elaborando la información recolectada. Existe el propósito de aprovechar la infraestructura del programa de fiebre aftosa para incorporar el combate de la brucelosis y la rabia bovina. Al mismo tiempo, con la cooperación técnica de la OPS, se está montando una red nacional de laboratorios regionales de diagnóstico, con un laboratorio control de referencia en Belo Horizonte.

A continuación, el presidente abrió el debate sobre los informes y temas presentados. En el mismo orden se discutieron los siguientes asuntos: reuniones de COSALFA, programa de investigaciones, y requisitos para declarar libre de un tipo de virus de fiebre aftosa una región de un país o un país.

Para materializar los acuerdos de la discusión en las respectivas resoluciones, se designó una comisión integrada por los delegados de Colombia, Chile y Uruguay, que actuó en regimenes de cuarto intermedio, en la segunda sesión del día.

Finalizado el cuarto intermedio, la secretaria dio lectura al informe final, a cinco proyectos de resolución elaborados por la comisión referida y uno presentado por el delegado de Paraguay. Los proyectos de resoluciones fueron aprobados por unanimidad, según texto que se adjunta a este informe.

A continuación, en un breve acto de clausura, el presidente manifestó el agradecimiento del Gobierno de Venezuela por el trabajo desarrollado por la reunión, destacando que dio una oportunidad para un intercambio fructífero de informaciones, en beneficio de los programas de lucha contra la fiebre aftosa.

El doctor Hernán Godoy, delegado de Paraguay, en nombre de los miembros de COSALFA, agradeció al Gobierno de Venezuela las atenciones recibidas e hizo votos para que cada país continúe trabajando con igual dedicación y responsabilidad, en beneficio de la industria ganadera americana.

La Tercera Reunión Ordinaria de COSALFA fue levantada a las 18:30 horas del día 2 de abril de 1976.



COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA  
FIEBRE AFTOSA

III REUNION ORDINARIA

Caracas, Venezuela. 1-2 Abril 1976

RESOLUCION I

Considerando:

Que es de gran importancia evaluar anualmente los programas de lucha contra la fiebre aftosa que desarrollan los países;

que es fundamental mantener un intercambio permanente de información y experiencia entre los responsables de los programas de lucha contra la fiebre aftosa,

Resuelve:

Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud la realización de una reunión anual de evaluación de los programas de lucha contra la fiebre aftosa que adelantan los países.

COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA  
FIEBRE AFTOSA

III REUNION ORDINARIA

Caracas, Venezuela. 1-2 Abril 1976

RESOLUCION II

Considerando:

Los resultados favorables de las investigaciones de vacunas oleosas que ha obtenido el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en colaboración con el Gobierno de Brasil;

que, dadas sus características, este producto, permitirá ampliar la cobertura inmunitaria de los programas de lucha contra la fiebre aftosa;

que el uso de este producto podrá reducir los costos de vacunación y manejo de los animales;

Resuelve:

Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que, en coordinación con los países, intensifique y acelere la realización de los proyectos de investigación para evaluar, a nivel de campo, las vacunas oleosas.

COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA  
FIEBRE AFTOSA

III REUNION ORDINARIA

Caracas, Venezuela. 1-2 Abril 1976

RESOLUCION III

Considerando:

Que la ocurrencia de estomatitis vesicular en algunos países está interfiriendo con los programas de lucha contra la fiebre aftosa;

Resuelve:

Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que, en coordinación con los países afectados, promueva y realice investigaciones que permitan establecer métodos adecuados de control de esta enfermedad.

COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA  
FIEBRE AFTOSA

III REUNION ORDINARIA

Caracas, Venezuela. 1-2 Abril 1976

RESOLUCION IV

Que para un efectivo programa de lucha contra la fiebre aftosa es necesario conocer la movilización de los animales;

Que el control sanitario de animales debe ser compatible con la comercialización;

Que en algunos países con programas organizados de lucha contra la fiebre aftosa, se están presentando dificultades para un control efectivo de la movilización de animales;

Que es necesario analizar y revisar los sistemas que se están utilizando en los distintos países,

Resuelve:

Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud realizar un estudio que permita evaluar y recomendar los sistemas de control de movilización de animales más adecuados y convenientes para los países.

COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA  
FIEBRE AFTOSA

III REUNION ORDINARIA

Caracas, Venezuela. 1-2 Abril 1976

RESOLUCION V

Considerando:

Que en Sudamérica existe capacidad instalada adecuada para producir vacunas contra la fiebre aftosa;

Que para garantizar el éxito de los programas de lucha contra la fiebre aftosa, las vacunas deben ser evaluadas por los sistemas más efectivos de control de calidad y eficiencia;

Que en algunos países existen dificultades para realizar las pruebas de calidad y eficiencia,

Resuelve:

Reiterar a la Organización Panamericana de la Salud la realización del seminario sobre control de vacunas, solicitado en la Resolución II de la COSALFA II, con el propósito de analizar el problema y recomendar la organización, métodos y procedimientos más adecuados para los países.

COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA  
FIEBRE AFTOSA

III REUNION ORDINARIA

Caracas, Venezuela. 1-2 Abril 1976

RESOLUCION VI

Considerando:

El valioso aporte técnico, el empeño personal y la dedicación dispensada por el Doctor Mário V. Fernandes, en el desempeño de las funciones de Secretario Ex-Officio de COSALFA;

El desarrollo de COSALFA como organismo representativo de la política de orientación de las enfermedades vesiculares en América del Sur, sus relaciones con otras entidades similares de otros continentes, y lo mucho que ha colaborado éste distinguido profesional para la consolidación de esta política,

Resuelve:

Expresar su reconocimiento y agradecimiento al Doctor Mário Vasco Fernandes, por la labor desarrollada durante el período que se desempeñara como Secretario Ex-Officio de COSALFA.

ANEXO I

COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

TERCERA REUNION ORDINARIA

Caracas, Venezuela, 1 y 2 de abril de 1976

P R O G R A M A

Jueves 1

08:30-09:00	Inauguración
09:00-09:30	Informe de la Secretaría
09:30-10:30	Informe de los países
10:30-11:00	Café
11:00-12:30	Informe de los países
12:30-14:00	Almuerzo
14:00-15:30	Informe de los países
15:30-16:00	Café
16:00-17:30	Informe de la OPS

Viernes 2

08:30-10:00	Discusión
10:00-10:30	Café
10:30-12:00	Discusión
12:00-13:30	Almuerzo
13:30-15:00	Conclusiones y recomendaciones
15:00-15:30	Café
15:30-17:00	Informe final y clausura

## COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

## III REUNION ORDINARIA

Caracas, Venezuela. 1-2 Abril 1976

LISTA DE PARTICIPANTESRepresentantes de Países

Argentina	Dr. Jorge B. Riaboi	Consejero Económico y Comercial Embajada de la República Argentina en Venezuela
Brasil	Dr. José Pedro González	Director General del Departamento Nacional de Producción Animal. Ministerio de Agricultura
Colombia	Dr. Jaime Estupiñán A.	Sub-Gerente Producción Pecuaria I.C.A., Bogotá, Colombia
Chile	Dr. Jorge Gastó Corderch	Sub-Gerente Protección Agropecuaria. SAG
Ecuador	Dr. Italo Rivas	Sub-Director Programa Nacional de Control de la Fiebre Aftosa
Paraguay	Dr. Hernán A. Godoy L.	Director de Campo. SENALFA
Uruguay	Dr. Pedro L. Bartzábal	Director General de los Servicios Veterinarios. Ministerio de Agricultura y Pesca.



Venezuela	Dr. Humberto Olmos C.	Director Sanidad Animal. Ministerio de Agricultura y Cría
Venezuela	Dr. Julián Castro Marrero	Jefe Campaña Enfermedades Vesiculares. Ministerio de Agricultura y Cría

OBSERVADORES

Organismos Internacionales

<u>País u Organización</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
OPS/ DDC-AH	Dr. Mário V. Fernandes	Jefe Departamento de Salud Humana y Animal
OPS/OMS	Dr. Roberto Goic	Director a.i. Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
OPS/OMS	Dr. Edwin Pérez	Coordinador Proyecto Salud Animal. MAC. Ven-3100
OPS/OMS/Zona III	Dr. Jorge Escalante	Consultor Zonal Medicina Veterinaria
OPS/OMS	Dr. Miguel Alberto Sandoval	Asesor Area Libre
OPS/OMS	Dr. Eduardo Alvarez	Consultor Bioestadística
OPS/OMS	Dr. Julio Alvarez	Asesor Educación Sanitaria
OPS/OMS	Dr. Carlos Bernal López	Asesor Vacuna de V.V.M. (Maracay)
OPS/OMS	Dr. Miguel Bohl	Consultor
OPS/OMS	Dr. Heraldo de la Canal	Asesor en Evaluación Proyecto VEN-3100

<u>País u Organización</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
OPS/CPFA/Ecuador	Dr. Moisés Natán Honigman	Consultor
OPS/OMS	Dr. Benicio Laserna	Asesor Vacuna Aftosa Inactivada (Maracay)
OPS/OMS	Dr. Nelson Peggallanes	Consultor Proyecto Ven-3100
Banco Interamericano de Desarrollo	Dr. Abraham Arce	Especialista en Programas de Sanidad Animal. Sección PRG
O.I.E.	Dr. Carlos Ruiz Martínez	Director de la Oficina Regional Americana
USA/APHIS-VS	Dr. C. G. Mason	Principal Veterinarian for the Americas. Emerg. Program.
El Salvador	Dr. Manuel A. Hernández	Segundo Jefe Departamento Cuarentena. MAG
El Salvador	Dr. Freddy Rosales	Jefe Sanidad Animal. MAG
México	Dr. Eduardo Serrano	Jefe Programa de Emergencia contra Brotes de Enfermedades Exóticas. Sanidad Animal
Guatemala	Dr. Mario Motta	Director de Ganadería Ministerio de Agricultura
Bahamas	Dr. J. Huw Davies	Senior Veterinary Officer
Surinam	Dr. K. G. Moll	Head Veterinary Officer; Vet. Diagn.